

**XIV Jornadas de la Carrera de Sociología**  
**Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires**  
***Sur, pandemia y después***

**1 al 5 de noviembre 2021**

**Mesa 225:** La Cuestión Ambiental en debate. Discusiones en torno a la relación Sociedad – Naturaleza

**Lenguajes de valoración y estrategias de las organizaciones sociales en el conflicto socioambiental por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II (Antioquia, Colombia)<sup>1</sup>**

Restrepo Gallego Jessica – Estudiante de Maestría en Desarrollo Rural - Universidad de Buenos Aires – UBA

### **1. Introducción**

Las hidroeléctricas constituyen una de las figuras emblemáticas del extractivismo en Latinoamérica (Svampa, 2012). Específicamente en el contexto colombiano, este tipo de proyectos han desencadenado fuertes disputas en torno al uso y acceso a los bienes naturales, en especial en territorios que han vivido tradicionalmente de los ríos. Algunas de estas disputas adquieren un carácter aún más complejo por estar en medio de escenarios de confrontación armada (Gómez, 2015; Rodríguez y Orduz, 2012). En el departamento de Antioquia, localizado al noroeste del país (Figura 1), en la última década se ha generado un conflicto socioambiental por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II en la cuenca del río Samaná Norte. Específicamente, el área de influencia de Porvenir II cobija a cuatro municipios de Antioquia. Estos son: San Luis, San Carlos, Puerto Nare y Caracolí. Los dos primeros ubicados en el oriente y los dos restantes en la subregión del Magdalena Medio de dicho departamento. Además, la cuenca sobre la que se ubicaría el proyecto es la última libre hidroeléctricas de la región, representa una riqueza biológica, arqueológica y cultural especial, (Hoyos y Bernal, 2018; Arias-Henao, 2018) y su territorio padeció los efectos del conflicto armado en décadas anteriores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). En esta zona del departamento, se asientan varias de las hidroeléctricas más grandes del país, cuyas infraestructuras han soportado gran parte del crecimiento económico nacional desde finales

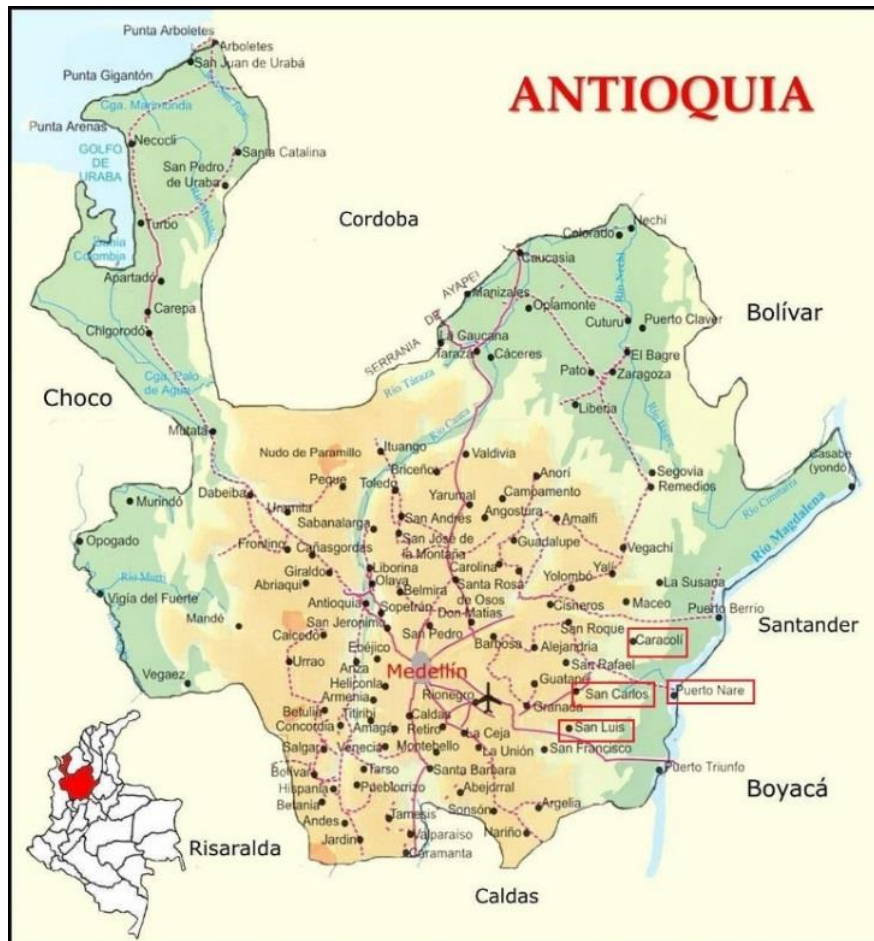
---

<sup>1</sup> Esta ponencia se desprende de la tesis titulada “Lenguajes de valoración, estrategias y disputas en el conflicto socioambiental en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II (Antioquia, Colombia)”, de la maestría en Desarrollo Rural, Universidad de Buenos Aires-UBA

de los años 60's, y al mismo tiempo, han sido foco de importantes conflictos que expresan en el fondo disputas por el ambiente y el territorio (Villegas, 2017).

**Figura 1.** Área de influencia del proyecto Porvenir II.

En rectángulos color rojo se encuentran los municipios



**Fuente:** Mapa interactivo (s.f.)

En esta ponencia, pretendo analizar, dentro del conflicto socioambiental en torno a Porvenir II, los lenguajes de valoración y las estrategias que despliegan las diferentes organizaciones sociales del oriente antioqueño frente a dicho proyecto, en el marco de un fuerte proceso de resistencia contra el extractivismo en la región. La investigación se aborda desde la perspectiva de la ecología política en los conflictos por el agua, a partir de un enfoque metodológico cualitativo, que incluyó la realización de entrevistas a referentes de las organizaciones sociales, informantes claves y visitas a campo. Específicamente, se realizaron 24 entrevistas, de las cuales en esta ponencia se retoman 15 considerando las realizadas a los pobladores locales de San Carlos y San Luis, los líderes sociales de ambos municipios y de las asociaciones que los nuclean y referentes de la academia que también se vinculan a la defensa del río Samaná Norte. Asimismo, sistematicé diferentes fuentes secundarias, como

registros, materiales audiovisuales y publicaciones populares y científicas que me permitieron contextualizar el caso de estudio y reconstruir parte de los lenguajes de valoración de los actores y sus respectivas estrategias frente al proyecto.

## **2. Marco teórico**

Svampa define los conflictos socioambientales como “aquellos ligados al acceso y control de dichos recursos y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (2012:4). Para Merlinsky estos conflictos “representan focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región, y ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros” (2013:40). Martínez Alier (2004) considera que estos conflictos son ecológico-distributivos o conflictos de "justicia ambiental" que se expresan a través de lenguajes de valoración por parte de diferentes actores sociales que con sus diferentes dotaciones de derechos y poder, ponen en duda y desafían las reivindicaciones de otros, apelando a distintos de estos lenguajes dentro de su amplio repertorio cultural.

El concepto de lenguajes de valoración propuesto por este último autor, contribuye a evidenciar cómo los sujetos sociales involucrados en un conflicto, disputan sus sistemas de creencias en relación con la naturaleza y en general sobre el desarrollo (Walter 2009). Estos lenguajes, que incluyen valores inconmensurables, pueden apelar a los derechos territoriales, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental (Martínez Alier, 2004) y en general a cuestiones estéticas, morales, económicas, sociales, culturales y ecológicas que no son comparables en una misma escala de valores (Walter, 2009). No obstante, en los conflictos socioambientales muchas veces se excluyen los lenguajes de aquellos actores que no cuentan con el suficiente poder para legitimarlo (Martínez Alier, 2015).

En este sentido, diferentes autores latinoamericanos coinciden en el carácter político de dichos conflictos que ponen en cuestión lo que se entiende por desarrollo y democracia y que surgen en medio de las transformaciones permanentes de la sociedad actual (Svampa, 2012; Escobar, 2005; Bebbington, 2009; Azuela, 2006). Para el caso de la región, estamos atravesando un patrón de apropiación desigual de la naturaleza que se rige a partir de la lógica del capital (Machado, 2010) y que opera a través del modelo extractivo en el que la depredación de los bienes ambientales globales y la proliferación de la degradación ambiental han transformado la naturaleza en mercancía (Giarraca y Teubal, 2010). Según Harvey (2004), esta mercantilización de la naturaleza y su respectivo cercamiento de los bienes

comunes, está amparada en la etapa actual del desarrollo del capitalismo neoliberal, en la cual la forma dominante de acumulación es la acumulación por desposesión. Bajo este patrón, aparecen fenómenos como el despojo, que limitan la capacidad que tienen los individuos y las comunidades de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida (Ojeda, 2016).

En el estudio de los conflictos socioambientales, la ecología política constituye un importante referente en el análisis de la problemática de las relaciones de poder asociadas al uso y control de los bienes y servicios ambientales, en especial en América Latina (Cuadra y Elizalde, 2019) y en cómo incide el poder político en dichos conflictos (Martínez Alier, 2015). Para Martín y Larsimont (2014), esta perspectiva se centra en el estudio de las relaciones de poder, que son configuradas históricamente, como mediadoras de las relaciones sociedad-naturaleza. Asimismo, la ecología política establece un vínculo importante con los movimientos sociales de la región que se resisten frente a las diversas formas de saqueo, despojo y devastación ambiental de los proyectos de desarrollo impulsados por las empresas y el Estado en sus territorios, y respaldados por un modelo de desarrollo basado en el crecimiento, la explotación desmedida, el lucro y la acumulación por desposesión (Toro y Martín, 2017). La ecología política también cuestiona los paradigmas de la ciencia y las estrategias de poder del discurso del desarrollo sostenible (Leff, 2017), como forma hegemónica de gestión de la naturaleza, legitimada bajo el actual capitalismo (Machado, 2010) y revaloriza los saberes y prácticas contra hegemónicas que emergen justamente de dichos movimientos sociales para garantizar la reproducción de la vida (Toro y Martín, 2017).

En los conflictos por el agua específicamente, emergen conceptos como la justicia hídrica que busca una asignación equitativa del agua, contra del hecho de que esta corre hacia el poder (Boelens et al 2011), y que en el marco de la lógica extractiva que impera en América Latina, puede constituir una alternativa al modelo de desarrollo dominante al cuestionar desde el ecologismo popular, la mirada economicista de este recurso (Roca-Servat, 2015). Además, este concepto aglutina en torno a los asuntos del agua cuestiones relacionadas con la cultura, el desarrollo, la política, la economía y la ecología, analizando cómo las relaciones sociales de poder referentes al tema hídrico impactan directamente las formas de relacionarse con la misma y producen tipos de paisajes particulares denominados paisajes hídricos, que corresponden a geografías de agua con asimetrías de poder, de acuerdo con contextos específicos (Budds, 2011).

Precisamente, frente a las asimetrías de poder evidentes en los conflictos socioambientales, emerge la acción colectiva y los movimientos sociales que hacen visible y cuestionan la dominación Melucci (citado en Rodríguez, 2013). Para Tarrow “los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (2004:25). Este autor además sostiene que la estructura de oportunidades y las restricciones

políticas favorecen la acción colectiva, la cual se ejecuta a través de diferentes repertorios ligados a aspectos cognitivos, identitarios y culturales que tienen en común los actores sociales que integran estos movimientos. Dichos repertorios aluden a “la totalidad de los medios de que dispone [un grupo] para perseguir intereses compartidos... un conjunto limitado de esquemas que se aprenden, se comparten y se realizan mediante un proceso relativamente deliberado de elección” (Tilly citado en Tarrow, 2004: 59).

Estos repertorios además, de acuerdo con Osorio Pérez (2016), proponen otras maneras de distribuir el poder y pueden clasificarse en cuatro grupos: repertorios institucionales, disruptivos, de denuncia pública y de prácticas autoafirmativas. Los primeros corresponden a trámites que se usan para gestionar las demandas del movimiento social a través de los canales regulares del sistema, por medio de mecanismos jurídicos de participación. Los segundos implican acciones contestatarias públicas y explícitas, que dan cuenta del incumplimiento, la desatención o la ausencia de respuestas sea del Estado o de actores privados. Los de denuncia pública buscan visibilizar el desconecto colectivo y poner en evidencia a sus responsables, promueven la convergencia con otros movimientos y actores y son acciones claves para legitimar demandas que en general son estigmatizadas. Los repertorios de prácticas autoafirmativas incluyen acciones cotidianas poco visibles ya que lo que buscan es transformar las realidades de las comunidades, conformando una base potencial para proyectos contrahegemónicos (Osorio Pérez, 2016). En la presente ponencia retomo esta tipología y la adapto en función de las estrategias de los actores que se oponen a Porvenir II.

### **3. Desarrollo, conflicto armado y proyecto hidroeléctrico Porvenir II**

Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado al noroeste del país. Es el sexto más extenso y el más poblado y su economía genera el 13% del PIB colombiano, el mayor después de Bogotá, la capital del país (Gobernación de Antioquia, s.f.). El oriente antioqueño, una de las nueve subregiones, es la segunda más importante en materia económica del departamento, constituyéndose como una zona geoestratégica y nodo del sistema energético del suroccidente colombiano. Esto al ser la mayor productora de energía del país, generando el 33% de la energía nacional y el 73% del total departamental. Además, por su proceso acelerado de industrialización, el oriente antioqueño también es nodo del sistema vial nacional (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, s.f.). Por la complejidad de su geografía es una región con alta biodiversidad de flora y fauna, lo que contrasta con las grandes transformaciones de sus coberturas producto de la actividad agrícola y de los proyectos hidroeléctricos y mineros desarrollados en el territorio (Quijano, M. A., y Academia Colombiana de Ciencias Exactas, 2016).

La economía de esta subregión es bastante diversa, pasando de producciones agropecuarias y agroindustriales a actividades industriales, mineras, comerciales, recreativas y de turismo. Además, con estas se desarrollan otros sectores como el transporte y las telecomunicaciones, los servicios financieros y bancarios y otras actividades que complementan al comercio (Cornare, 2015). El sector agrícola es el más importante económicamente por ser la despensa de alimentos del departamento y culturalmente por la relevancia histórica que tiene la agricultura familiar campesina. No obstante, en Colombia este sector es el peor remunerado y los empleos son de baja calidad, informales, inestables y estacionales, escenario del que no es ajeno el Oriente (Cornare, 2016). En este sentido, el 14,17% de población tiene comprometida su calidad de vida de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Asimismo, para los municipios del territorio, la mayoría de los predios rurales tienen áreas inferiores a la Unidad Agrícola Familiar, UAF (Cornare, 2015), definida según Botia Carreño como “el área mínima vital que permite a una familia rural poder vivir de manera digna, teniendo en cuenta para ello variables tanto sociales como económicas” (2019:1). Además, la informalidad en la tenencia de la tierra en el oriente antioqueño es bastante alta, como en el caso de los municipios de San Carlos y San Luis, los cuales superan el 40% (Cornare, 2015).

En esta región, se encuentra la cuenca del río Samaná Norte, cuya cobertura vegetal se encuentra en muy buen estado de conservación (Blu Radio, 2016) y se caracteriza por su alta biodiversidad de flora y fauna, con gran potencial como reservorio de recursos biológicos para el país por su alto endemismo (POMCA, 2016). El río Samaná Norte igualmente, es un importante destino recreativo y turístico y representa un tema de identidad y apropiación comunitaria. Dicho río se encuentra en un cañón en forma de V, lo que permite corrientes de agua más fuertes y pulsos de inundación que suben el nivel del agua, favoreciendo el desarrollo de los ciclos de vida de diferentes especies, principalmente peces migratorios (Barrera, 2018). Dichas especies se desplazan en época seca por el río, en contracorriente para su reproducción. Este proceso llamado subienda, constituye una importante dinámica comercial para el territorio, que atrae el turismo y moviliza toda su economía (Barrera, 2018).

De acuerdo con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica –POMCA (2016) del río Samaná Norte, sobre la cuenca se evidencian diferentes presiones que comprometen su bienestar, como son: la sobreutilización de los suelos por las prácticas agrícolas inadecuadas, los vertimientos producto de la minería, el aumento en la demanda del agua por el incremento de la población urbana y rural que retornó posterior al conflicto y la deforestación para realizar actividades extractivas. Igualmente, se espera que la dinámica poblacional de la parte baja de la cuenca se vea fuertemente impactada por el macro proyecto hidroeléctrico Porvenir II (POMCA, 2016).

Haciendo una reconstrucción histórica, a partir de los años 60's el oriente antioqueño fue epicentro de los proyectos de "desarrollo" y modernización transformando radicalmente la vida campesina de la región y creando fuertes conflictos en el territorio (Higuera y Rupp, 2018). Esto se da en el periodo de sustitución de importaciones en Colombia, cuyo propósito era reactivar la economía después de la Gran Depresión (Patiño Sánchez, 2019), y bajo un enfoque de desarrollo de modernización. En esta etapa, la actividad productiva empezó a expandirse, se consolidaron los centros urbanos y la industria eléctrica fue el factor tecnológico clave en la nueva modalidad de acumulación (Villegas, 2017). La industrialización generada en el centro del oriente de Antioquia, modificó la dinámica económica y social de esta región, además transformó la vocación y el valor de la tierra (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010).

En la década del 70, frente de la búsqueda de soluciones para la crisis energética nacional que se vivía en el momento, el oriente volvió a ser centro del desarrollo, convirtiéndolo en sede de mega proyectos hidroeléctricos que aprovecharían la riqueza hídrica del territorio, específicamente de las aguas de la cuenca del río Nare (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010). Es así que sumado a la construcción de grandes obras de infraestructura en el oriente, la construcción de las represas modificó sustancialmente la composición demográfica de la población lesionando el tejido social de sus habitantes al transformar su vida tradicional y costumbres campesinas. Los principales impactos de estas obras fueron el desplazamiento y los cambios socio laborales en las comunidades tradicionalmente agrícolas y ganaderas (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010).

Para el caso de los proyectos hidroeléctricos instalados en el oriente de Antioquia a partir de los 70's, el propósito era prestar servicios para otras regiones de Colombia, atendiendo la creciente demanda de industrias, comercio y poblaciones en centros urbanos (Patiño Sánchez, 2019) y contribuir al desarrollo del país. Las comunidades locales no contaron con consulta ni información previa suficiente respecto a la ejecución de dichos proyectos. La protesta entonces se origina, además de estas razones, por los impactos no resueltos de los mismos. Las afectaciones de estos proyectos, junto con las generadas por las obras de infraestructura vial y la actividad industrial que transformaron el territorio, permitieron el fortalecimiento de la protesta social y de las organizaciones comunitarias (Villegas, 2017).

La violencia política de los años 80's vivida en el país también la padeció la región. Producto de la misma, la protesta social fue criminalizada y los líderes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño fueron asesinados sistemáticamente (Olaya Rodríguez, 2016). El oriente antioqueño, que en los años 80 era reconocido por el desarrollo industrial pasó a ser la región más violenta de Antioquia (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010).

Precisamente, la construcción de los embalses fue uno de los factores que motivó a los diferentes grupos armados a instalarse en la región, convirtiendo a San Carlos, el municipio donde se asienta el complejo hidroeléctrico, en un territorio en disputa para los diferentes grupos armados de la época (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

Los habitantes de San Carlos, sus líderes y organizaciones sociales fueron víctimas de todos los actores armados. Estos lograron controlar el territorio y su gente, con dramáticos efectos sociales, por tanto, en la memoria de los san carlitanos, la violencia fue directamente proporcional al desarrollo energético y sus avances (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). San Carlos, antes de la construcción de estos proyectos hidroeléctricos se caracterizaba por un predominio histórico de la pequeña y mediana propiedad. Con el desarrollo de estos proyectos se modificaron los usos del suelo y se dio lugar a procesos de concentración de la tierra, complejizando la posibilidad de supervivencia de los pequeños propietarios y el desarrollo de la agricultura sustentada en la economía campesina (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

A partir del año 2007, la población desplazada por el conflicto retorna a su territorio y empieza la reconstrucción del tejido social (Higuita y Rupp, 2018). En San Carlos, el municipio más afectado por el desplazamiento forzado en la región, más del 80% de la población fue expulsada por la violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). Igualmente, San Luis, municipio limítrofe al sur de San Carlos, fue el tercer municipio del oriente con mayor número de personas desplazadas (POMCA, 2016). Este cambio en la dinámica poblacional dio lugar a un proceso de transformación en los modos de vida de los habitantes, en su economía, en las sociabilidades y en la cultura. Estos cambios han sido interpretados por algunos de sus pobladores, incluso hoy en día, como una pérdida de la cohesión y la identidad local (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011) que justamente están reconstruyendo. Además del conflicto, el desarrollo de los megaproyectos hidroeléctricos no redujo las desigualdades sociales en el oriente antioqueño, en cambio la transformación de su vocación productiva si aumentó los niveles de inequidad en el territorio (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010). Aun así, estos conflictos continúan repitiéndose cada vez con mayor complejidad porque siguen sin resolverse las causas de los mismos (Villegas, 2017). Es el caso del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, que desde el año 2010 pretende ocupar la parte baja de la cuenca del río Samaná Norte, comprometiendo dos municipios del oriente antioqueño, San Carlos y San Luis y dos de la subregión del Magdalena Medio.

Dicho proyecto, considerado el último gran proyecto hidroeléctrico del país cuenta con un área aproximada de 1075 hectáreas y pretende generar 352 MW. De acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental el propósito del proyecto es utilizar los caudales del río Samaná Norte para generación de energía eléctrica aprovechando las bondades hídricas, topográficas y geológicas e incrementar la producción energética en el ámbito local, regional y nacional,



con la operación del mismo (INTEGRAL y PROE SAS E.S.P., 2012). Los compromisos de generación de energía de este proyecto estaban para el año 2018, meta que no ha podido cumplirse tanto por diferentes acciones jurídicas entabladas por las organizaciones sociales para frenar el desarrollo del proyecto, como por la decisión de la empresa ejecutora de retirarse del mismo.

#### **4. Actores sociales en contra de Porvenir II**

La posible ejecución del proyecto hidroeléctrico Porvenir II sobre el río Samaná Norte ha generado diferentes posiciones de los actores sociales a escala local, regional e incluso nacional. Para los propósitos de esta ponencia, me centro en las organizaciones sociales articuladas a través de un movimiento social de carácter regional, y sociedad civil en general que se opone al proyecto. Siguiendo a Tarrow (2004), los objetivos comunes en la defensa del Samaná Norte se evidencian en la definición del Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (MOVETE), expresado como una “articulación de comunidades, procesos locales, organizaciones sociales y activistas, quienes formaron un movimiento regional desde la participación popular, a partir del empoderamiento comunitario para la construcción colectiva de los territorios. En ese sentido, aglomera a organizaciones de distinta naturaleza de trece municipios del oriente antioqueño” (Higuita y Rupp, 2018:75), donde participan una diversidad de actores. Desde campesinos, mineros artesanales, pescadores, estudiantes universitarios, jóvenes, personas mayores, mujeres, profesionales de las ciencias ambientales, sociales y humanas, líderes comunitarios concejales y pobladores urbanos hasta extranjeros preocupados por el futuro de los ríos del oriente antioqueño.

Este movimiento tiene cinco líneas estratégicas: fortalecimiento organizativo de procesos locales; procesos formativos e investigativos comunitarios; movilización e incidencia política y social; acciones jurídicas y de garantías para defensores/as; y comunicaciones, cuyo propósito es defender los bienes comunes naturales y culturales del oriente antioqueño, en particular el agua, confrontando el modelo hegemónico de desarrollo centrado en el extractivismo, y proponiendo alternativas al mismo (Higuita y Rupp, 2018). Precisamente, de acuerdo con Melucci (citado en Rodríguez Acevedo, 2013) los movimientos sociales hacen visible y cuestionan la dominación, tal como se observa en el proceso de resistencia del MOVETE. Es clave aquí resaltar que además dicho movimiento se ha configurado a partir de hitos que han marcado la trayectoria de la lucha ambiental en la región. MOVETE en este sentido, constituye una lucha heredada desde movimientos sociales en la región desde la década de los 70, por lo que su repertorio de acción colectiva puedo decir que corresponde a la herencia organizacional, de acuerdo con Tarrow (2004). Particularmente, este movimiento ha construido un proceso organizativo frente a los diferentes proyectos de desarrollo que se

instalan nuevamente en la región, justamente por la implantación del modelo extractivo que mencioné antes. En dicho proceso, sobresalen ciertos actores que han empoderado a la comunidad y tienen capacidad de incidencia sobre la misma.

Justamente, MOVETE en la actualidad ha sido el epicentro del proceso de resistencia frente al desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, cuyas acciones, que detallo más adelante, van dirigidas a frenar su ejecución. Dentro de las organizaciones que han estado al frente de la defensa del río Samaná Norte y con quienes se tuvo contacto en el trabajo de campo, están: Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio del municipio de San Carlos, Asociación Campesina de Antioquia – ACA, Conciencia Colectiva, Vigías del río Dormilón, Vigías del Patrimonio Natural y Cultural de El Prodigio y Fundación Yumaná<sup>2</sup>. Estas dos últimas aunque no pertenecen al MOVETE son aliadas en el proceso de resistencia frente al proyecto en cuestión. Asimismo, este movimiento al ser de carácter regional ha tenido un importante reconocimiento y visibilidad que trasciende los municipios directamente afectados por Porvenir II, y en consecuencia, ha sido un grupo de actores clave para la acción colectiva en la defensa del territorio del oriente antioqueño.

## **5. Lenguajes de valoración en contra de Porvenir II**

En el análisis de las entrevistas realizadas a los diferentes actores sociales, identifiqué dos lenguajes de valoración opuestos a Porvenir II. A estos lenguajes los denominé: ecosocial y sociocultural. En estos, además de la posición frente al proyecto, aparecen concepciones sobre la naturaleza, el desarrollo y la hidroenergía y sobresale igualmente el tema del conflicto armado. Ocho del total de entrevistados, se expresan través del primer lenguaje, cuyo énfasis es lo ecológico, pero contemplando aspectos sociales. De estos actores, cuatro hacen parte de organizaciones sociales de los municipios de San Carlos y San Luis, de los cuales tres pertenecen a la región. Otra es una habitante del corregimiento El Prodigio, en San Luis que no está nucleada a ninguna organización social. Los últimos tres son ajenos al territorio y cada uno tiene un área de experticia en hidrología, botánica y sobre el sector eléctrico. Por otra parte, nueve actores al referirse al proyecto lo hacen desde un lenguaje sociocultural, incluyendo consideraciones ambientales. De estos, seis hacen parte de la zona de estudio, de los cuales cuatro están nucleados a organizaciones sociales de la misma y los otros dos son habitantes del corregimiento Puerto Garza, uno dedicado al comercio y el otro a la pesca. De los tres restantes, dos están vinculados a organizaciones sociales y aunque no habitan el territorio, están ligados a él por medio de las acciones de la organización a la que pertenecen,

---

<sup>2</sup> Organización ambientalista que lidera el Samaná Fest. Fomenta un modelo de protección de corredores biológicos y ecosistemas únicos, con promoción del ecoturismo, la permacultura y modos de producción energética sostenible innovadoras (Kavilando, 2017)

y el último es un experto en ciencias políticas e investigación popular que desde la academia también ha trabajado con las comunidades de la región.

En la tabla 1 consigno las principales características de cada uno de los lenguajes frente al proyecto, el desarrollo, la naturaleza y la hidroenergía.

**Tabla 1.** Síntesis de los lenguajes de valoración opuestos al proyecto Porvenir II

	<b>LENGUAJES DE VALORACIÓN</b>	
	<b>Ecosocial</b>	<b>Sociocultural</b>
<b>Temas/ Actores</b>	Expertos, organizaciones sociales, sociedad civil	Expertos, organizaciones sociales, sociedad civil
<b>Proyecto Porvenir II</b>	En contra. Valora el ecosistema y sus atributos ambientales, énfasis en la biodiversidad. Revictimización de la población	En contra. Valora el arraigo territorial y la reproducción social ligada al río. Revictimización de la población
<b>Desarrollo</b>	Autonomía territorial y desarrollo comunitario. Cuestionan el modelo de desarrollo hegemónico	
<b>Naturaleza</b>	Visión de la naturaleza enmarcada en los bienes comunes y en hacer un uso comunitario de los atributos ecológicos de ese ecosistema. Se destaca especialmente la biodiversidad y el nivel de endemismo del territorio	Entendida desde los bienes comunes, cuyo foco es el uso y aprovechamiento de los campesinos y las comunidades locales. El río como eje dinamizador y centro de la comunidad: si lo represan, lo matan
<b>Hidroenergía</b>	Demandan otro modelo energético, cuestionan que sea una energía sostenible y limpia y la necesidad real de estos proyectos que van en contra del desarrollo de los territorios	

**Fuente:** Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 1, se evidencian para los dos lenguajes que están en contra del proyecto, coincidencias en las nociones de desarrollo, naturaleza e hidroenergía. Además, en ambos lenguajes confluyen las organizaciones sociales que integran MOVETE. No obstante, las diferencias tienen que ver con quiénes son los actores, de dónde vienen, desde dónde hablan y con su grado de involucramiento con el territorio. Para el caso del lenguaje ecosocial, el foco está puesto en las cualidades del Samaná, la relación con otras especies y la biodiversidad, y en esa relación habría que proteger a todo el ecosistema, tal como señala el director de la fundación Yumaná, hidrólogo y actor clave en la defensa del río Samaná Norte:

El Samaná es una cosa muy especial, un lugar ideal para enfocarlo en la conservación, que dejemos que haya un nudillo que se queda río, que no se transforme en algo diferente ¿por qué? Por las características ecológicas que tenemos, hídricas, geológicas y biológicas que hay en el Samaná que son supremamente únicas...

Entonces es un lugar muy muy muy único que tiene el potencial de aprovecharse de otras maneras. Ya hemos aprovechado de los ríos, ya hemos construido mega obras, y digamos que 350 MW ahí no justifica el daño de esta última cuenca que además tiene altos niveles de conservación, altas características muy específicas...

(Entrevistado JD, 2020)

Si bien tienen en cuenta la cuestión cultural, su rechazo al proyecto está marcado más claramente por las afectaciones ecológicas. Específicamente, para un experto en botánica, el Samaná Norte tiene una alta diversidad en especies de flora acuática, que con la construcción del proyecto podrían verse gravemente afectadas e incluso muchas de ellas desaparecerían:

Las principales damnificadas inmediatas por la represa con las reófitas, de las cuales hay nueve especies en peligro crítico. Están evaluadas, y están en peligro, y dos de ellas se desaparecerían por completo, todas sus poblaciones, por completo, y las otras siete sus poblaciones se desaparecerían en un porcentaje variable, hasta el 64% en algunas, un poco menos en otras, pero se verían severamente afectadas...

(Entrevistado RB, 2020)

Por el contrario, en el lenguaje sociocultural aunque hablen de lo que representa el río a nivel ambiental, lo que prima es el arraigo con el territorio hidrosocial, que según Boelens (2017) es aquel espacio constituido social, natural y políticamente que es (re)creado mediante las interacciones entre las prácticas humanas, los flujos de agua, las tecnologías hidráulicas, los elementos biofísicos, las estructuras socio-económicas y las instituciones político-culturales, del cual además depende su vida cotidiana. Al respecto, un joven integrante de la Corporación Jurídica Libertad, quien acompaña jurídicamente a MOVETE, plantea:

Lo que nosotros queremos es darle la autonomía al territorio, autonomía a las comunidades y la necesidad de explorar un nuevo modelo ¿por qué? Porque no lo aguantas, es que el planeta no lo aguanta. La generación de energía a través de las hidroeléctricas tampoco es sostenible. La hacen pasar como ambiental pero el gran impacto que eso genera en términos sociales, en términos culturales, en términos del medio ambiente ¡No es sostenible! Necesitamos hacer una pausa. Y hoy están dadas las condiciones en Colombia para hacer una pausa...

(Entrevistado IQ, 2020)

Aun con las particularidades e intereses específicos de cada actor, la protección de la naturaleza es un elemento común dentro de los lenguajes ecosocial y sociocultural que rechazan el proyecto. En este sentido, se visibiliza un marco de pensamiento colectivo alrededor del territorio y su entorno natural, especialmente del agua, al tratarse de un proyecto hidroeléctrico en una zona que tradicionalmente ha vivido del río. Igualmente, se resalta una identidad territorial y ambiental, asociada al sistema de creencias de la comunidad que se asienta sobre el área de influencia del proyecto (Melucci citado en Rodríguez Acevedo, 2013), amparado por la tradición organizativa y el arraigo territorial que tiene la comunidad del oriente

antioqueño. Dicha comunidad insiste en la defensa territorial y en la construcción de formas alternativas de subsistencia frente a las impuestas desde el Estado, pese a los continuos despojos sufridos por la violencia y por la construcción de grandes represas en décadas anteriores. Igualmente, la memoria constituye un elemento de resistencia de estos dos lenguajes frente al proyecto, en el sentido que son dotados por historias y experiencias que aparecen y se conectan entre sí a partir de ejercicios de memoria colectiva, y que además conforma la conciencia colectiva de los actores y grupos sociales que luchan contra Porvenir II.

De igual manera, los lenguajes ecosocial y sociocultural integran el conocimiento local y la cultura y no separan la sociedad de la naturaleza, que es concebida desde una visión orgánica. En este modelo local de naturaleza, hay relaciones entre todos los seres vivos, se da una unión particular con un territorio y se busca conservar el buen orden y el equilibrio de los circuitos biofísicos, humanos y en ciertos casos, espirituales (Escobar, 1999). Además, ambos lenguajes cuestionan el sistema capitalista moderno y coinciden con Escobar (2012), en afirmar que los proyectos de desarrollo terminan reproduciendo las viejas asimetrías de poder y conocimiento que la visión productivista del desarrollo y la mirada antropocéntrica de la naturaleza han acentuado. Frente a la desestimación del conocimiento local en el discurso moderno (Dove, 2006), en estos lenguajes se propone una visión de desarrollo que esté enmarcada en términos de la diferencia cultural, la defensa del territorio, y cierta medida de autonomía social y política, configurando un marco de ecología política alternativo (Escobar, 2012).

Precisamente, tal como menciona Brosius (1999), los movimientos y organizaciones sociales en su disputa por el ambiente, realizan esfuerzos por valorizar comunidades que han ido históricamente ignoradas, tal como sucede con la lucha de los líderes sociales de los territorios en cuestión que han sido olvidados por el Estado y que justamente dentro de sus relatos buscan reconocimiento y visibilidad. Para las organizaciones sociales y demás actores opuestos al proyecto Porvenir II, frente a la imposición de un modelo de desarrollo excluyente, cuya distribución de los derechos de agua es fuertemente inequitativa (Boelens, 2011), se rescata la capacidad de las comunidades locales para generar alternativas a la modernidad a partir de sus propios saberes y culturas, y como forma de resistencia que desafía a dicho desarrollo hegemónico. Igualmente, estos actores abogan por otros paradigmas donde las cuestiones identitarias y culturales y la relación armónica con la naturaleza sean protagonistas (Escobar, 2012).

## **6. Repertorios de acción colectiva contra Porvenir II**

El proyecto Porvenir II, ha constituido un importante proceso de defensa en la región. Ante el interés del sector privado de construir una hidroeléctrica sobre el río Samaná, el movimiento social que resurgía posterior a la etapa bélica, se empezó a organizar inicialmente en mesas de concertación para garantizar el diálogo con la empresa promotora del proyecto. Estos diálogos no se centraron en los beneficios del proyecto para la comunidad, por lo que los delegados de las mesas decidieron no continuar con dichas concertaciones. El objetivo cambió y el movimiento pasó a llamarse Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio del municipio de San Carlos, cuyo propósito fue generar espacios para impulsar una oposición al proyecto, al considerarlo un factor desestabilizador del proceso de reconstrucción del territorio y tejido social que se venía adelantando en la zona (entrevista líder social CO, 2020; Arias-Henao, 2018).

Las acciones emprendidas por el movimiento social en cuestión, se desarrollan dentro de un escenario contencioso en el que lo político interactúa constantemente con la organización (Iglesias, 2008). Dichas acciones se dan por los cambios en la estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 2004). Este último autor refiere que, con la participación de nuevos actores sociales, las alianzas con representantes del gobierno, la aparición de aliados influyentes, las divergencias entre los dirigentes políticos y la disminución de la represión por parte del Estado, hacen propicio el accionar contencioso. Ciertamente, el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio – MOVETE, cada vez suma más adeptos a los que el tema ambiental los moviliza. Aquí es preciso mencionar que las luchas ambientales también se acompañan de reclamos territoriales y sociales, que no hay que desconocer, como la reconstrucción del tejido social posterior a la violencia en la zona, la continuidad de las prácticas tradicionales ligadas al río, la autonomía territorial, entre otras que mencioné en los lenguajes de valoración descritos en el apartado anterior.

Particularmente, el agua atraviesa la lucha de este movimiento, tal como lo expresa un historiador y viejo líder social, clave en los diferentes procesos de resistencia frente a los proyectos hidroeléctricos en el oriente antioqueño:

La consigna que tenemos en MOVETE: defensa del agua, de la vida y del territorio. Y eso se cristaliza es en el análisis de eso: ¿qué hacemos nosotros? Defender el agua, defender la vida, defender el territorio ¿y el territorio quiénes somos? Nosotros. La vida: de nosotros y de la humanidad entera. El agua es el medio vital por excelencia. Es que sin agua no viviríamos.

(Entrevistado CO, 2020)

Asimismo, el MOVETE a través de la unidad defiende su territorio para garantizar la reproducción comunitaria de la vida (Villada y Jiménez, 2018). De igual forma, en los primeros años del movimiento la alcaldía y la personería de San Carlos fueron aliados estratégicos que facilitaron su accionar, al apoyar a la comunidad en sus reclamos. Asimismo, dadas las

particularidades biológicas y geológicas del río Samaná Norte, se acercaron al territorio, investigadores y profesionales con gran prestigio académico que visibilizaron la problemática en la opinión pública y la han mantenido vigente con el transcurrir de los años. También, en el territorio se empieza a dar un cruce de opiniones entre los dirigentes políticos, con un apoyo importante al movimiento de ciertos concejales de San Carlos y San Luis, y de la personería y la alcaldía de San Carlos. Sin embargo, esta situación se revierte con los cambios de gobierno, dejando al MOVETE sin ese apoyo inicial de la autoridad local. De otro lado, si bien ya no hay confrontación armada en la zona, aún persisten ideologías heredadas de la época violenta, en la que el movimiento social es estigmatizado por un sector importante de la sociedad. Por tanto, se da en simultánea un fortalecimiento del movimiento y de cierta forma, una represión no directa.

Este contexto precisamente coincide con lo que plantea Tarrow (2004) respecto a la distribución desigual de los recursos en la sociedad, que motiva la acción colectiva. Para el caso en cuestión, dicha desigualdad se complejiza en un periodo enmarcado en restricciones políticas, de acuerdo a lo que propone este último autor, dados los antecedentes de la confrontación armada y la desaparición de la protesta social. No obstante, con el resurgimiento del movimiento social, producto de la aparición de oportunidades políticas, se inicia una nueva etapa de acción colectiva. Si bien, dentro del mismo movimiento, coexisten diferentes motivaciones e intereses que responden a dos lenguajes de valoración particulares (ecosocial y sociocultural), la articulación de los mismos ha permitido fortalecer la lucha por la defensa de los ríos en el oriente Antioqueño y sumar más adeptos en la misma. En el escenario anteriormente expuesto, fluctúan las oportunidades políticas (Tarrow, 2004) que han posibilitado el ejercicio de la protesta social frente al proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Justamente, el repertorio de acción colectiva bajo el cual el movimiento social en cuestión gestiona sus demandas y materializa la defensa de río Samaná Norte, son de cuatro tipos: públicos o simbólicos, disruptivos, jurídico-legales y de acciones auto afirmativas (Osorio Pérez, 2016).

Dentro de dicho repertorio, se resaltan las diferentes marchas que ha realizado el movimiento social, exigiendo que se tramiten sus reclamos y se garantice la protección del río Samaná Norte. Dichas movilizaciones se han hecho hasta la sede de la autoridad ambiental local Cornare (MiOriente, 2019), y también en el marco de los festivales del agua expresando el rechazo hacia Porvenir II, las hidroeléctricas en el territorio y en general, contra el modelo de desarrollo extractivista (Zuluaga, 2018). Estas acciones se inscriben dentro repertorios disruptivos o de acción directa con el propósito de ejercer presión y manifestar la inconformidad de la comunidad frente al olvido estatal y la actual revictimización de la población que está retornando a su territorio después de la violencia, y ahora a costa del desarrollo tienen que volverse a desplazar. Otra de las razones por las que se recurre al

repertorio disruptivo es que la comunidad percibe, de acuerdo con las entrevistas realizadas, que no hay una participación efectiva y real cuando se socializan estos proyectos, obviando las necesidades e inquietudes de los afectados.

Asimismo, dentro de las acciones públicas y simbólicas, las organizaciones sociales del territorio en cabeza de MOVETE, han realizado foros, seminarios, asambleas comunitarias y festivales de defensa del agua. Estos espacios permitieron aglutinar los diferentes procesos sociales del oriente, propiciando el encuentro comunitario y dando visibilidad a las diferentes problemáticas del territorio y a su vez, a las alternativas que dicho movimiento plantea frente al modelo extractivo. Igualmente, a través de estos festivales celebran el patrimonio natural y cultural colombiano, buscando el desarrollo de acciones de protección y el disfrute de actividades de ecoturismo comunitario en el río Samaná Norte (Samaná Fest, 2020). Asimismo, realizaron el encuentro de las comunidades afectadas por las hidroeléctricas en el oriente antioqueño (Arias-Henao, 2018) e hicieron presencia en diferentes espacios públicos, como la Asamblea Departamental de Antioquia, en donde expresaron sus interrogantes y temores en relación con Porvenir II y los demás megaproyectos hidroeléctricos que pretenden instalar en el territorio (Entrevistado RL, 2020). Por último, dentro de estas acciones se resalta el hallazgo de dos investigadores independientes, los cuales descubrieron ciertas particularidades ecosistémicas del río y publicaron los hallazgos en revistas científicas reconocidas internacionalmente, dando mayor legitimidad a los argumentos por los que rechazan Porvenir II. Dentro de dichos hallazgos, se encontró una palma nueva para la ciencia que fue nombrada *Aiphanes argos*<sup>3</sup>, como acción simbólica de protesta por el represamiento del Samaná Norte (Hoyos y Bernal, 2018).

Las acciones jurídico-legales por su parte, son las que han tenido mayor repercusión por el impacto generado en el futuro del proyecto. Dentro de estas se resaltan la Audiencia Pública Ambiental<sup>4</sup> realizada en el municipio de San Carlos en el año 2014. En este espacio hubo fueron 117 intervenciones, de las cuales en su mayoría tuvieron reparos, dudas o rechazo frente al proyecto (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2015). Aun así, la ANLA concede la licencia ambiental para el proyecto lo que generó acciones legales para frenar el proyecto desde el movimiento social. Estas fueron: demandas de nulidad contra la

---

<sup>3</sup>Celsia S.A, la empresa ejecutora del proyecto hace parte del Grupo Argos S. conglomerado colombiano con presencia en 18 países

<sup>4</sup> La audiencia pública ambiental es un mecanismo de participación establecido por la Ley 99 de 1993, mediante el cual se ofrece a la comunidad, a las autoridades, a las organizaciones y a las autoridades, la posibilidad de conocer, informarse e intercambiar criterios sobre la conveniencia de una obra o actividad que se desarrolle o pretenda desarrollarse, y que pueda causar impacto al ambiente o a los "recursos naturales renovables". Lo ocurrido en la audiencia pasa a formar parte del expediente de la solicitud de la licencia ambiental. Como resultado de este ejercicio, la autoridad ambiental cuenta con mejores pruebas y elementos para tomar la decisión respecto a dicha licencia (UdeA, s.f.).



declaratoria de utilidad pública y contra la licencia ambiental del proyecto y una acción popular solicitando medidas cautelares. En estas acciones jurídicas se alega la necesidad de preservar la riqueza hídrica, ecológica y botánica de la Nación, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y la necesidad de aplicar el principio de precaución ambiental por cómo se dio el trámite de licenciamiento ambiental (Entrevistado IQ, 2020).

Igualmente, diferentes actores se unieron para radicar a principios del año 2019 ante el Tribunal Superior de Antioquia, una acción de tutela<sup>5</sup> solicitando la declaratoria del río Samaná Norte como sujeto de derechos y frenar la construcción de Porvenir II, y otros dos proyectos en el territorio. Con dicha tutela se buscó la protección del derecho a la vida, a la salud, al trabajo y al mínimo vital, al agua, a la seguridad alimentaria, al medio ambiente sano, a la cultura, al territorio de las comunidades campesinas, a la participación y a la dignidad humana. Dicha tutela fue declarada, improcedente.

En mayo de 2019, el Consejo de Estado suspende provisionalmente la licencia ambiental de Porvenir II ya que el proyecto aprobado requiere el uso de predios que son objeto de procesos de restitución de tierras y propone la reubicación de las familias víctimas del desplazamiento forzado. Pese a las continuas tensiones por el desarrollo de Porvenir II, es claro que las acciones de defensa del río Samaná Norte han surtido efecto. Dicho proyecto debía empezar a generar energía en el 2018 y aún no ha empezado ni siquiera su etapa constructiva. Además, dichas acciones representan un marco de incertidumbre frente al futuro del proyecto que sigue alentando la protesta social en el territorio.

Dentro de las acciones auto afirmativas, que surgen producto del carácter contestatario del movimiento que lucha por un modelo de desarrollo diferente al impuesto en el territorio, y que visibilizan otra forma de entender la vida desde el movimiento social del oriente antioqueño, están por ejemplo, actividades como la siembra de productos orgánicos, la propuesta de la soberanía alimentaria, el intercambio de semillas nativas, el reconocimiento y cuidado de las fuentes hídricas y la creación de rutas ambientales y culturales para la apropiación y el reconocimiento del territorio. Dichas acciones se alinean a la forma de sentipensar la relación que tejen con la vida quienes hacen parte del movimiento social y ambiental del oriente antioqueño (Villada y Jiménez, 2018).

Igualmente, dentro del MOVETE, tienen un Comité de Formación e Investigación que reivindica justamente el saber popular y desarrolla nuevas formas de generar conocimiento. Producto de este espacio, han logrado sistematizar toda la experiencia de defensa del territorio en un libro que registra el proceso organizativo y las memorias y luchas del

---

<sup>5</sup> Mecanismo de defensa judicial consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, al cual puede acudir toda persona para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales, cuando éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública (Presidencia de la República, 1991)

movimiento por la autonomía, la vida y la paz en el oriente antioqueño. En dicha sistematización se incluye el contexto histórico, los conflictos socioambientales, las acciones colectivas del MOVETE, las experiencias de organización comunitaria y el plan estratégico y las proyecciones del trabajo del movimiento hasta la fecha. De esta manera, el movimiento social del oriente antioqueño presenta en su libro, un conjunto de reivindicaciones y exigencias en torno a las problemáticas del territorio, define un actor antagonico que generalmente es el Estado a quien le hacen dichas exigencias y da cuenta de la configuración de una base social y una estructura organizativa consolidada, de la permanencia del proceso organizativo en el tiempo y de la configuración de una identidad como habitantes del oriente antioqueño (Bernal y Ramírez, 2018).

Todas estas acciones buscan, en definitiva, la autonomía y la permanencia en el territorio. Dichas acciones además constituyen la base potencia para proyectos contra hegemónicos (Osorio Pérez 2016) enmarcados en los lenguajes de valoración ecosocial y sociocultural y dejan claro el poder alternativo que se construye desde el movimiento y que pese a las constantes presiones de los proyectos de desarrollo, sigue empoderando a una comunidad que se resiste a la mercantilización de la vida.

## **7. Reflexiones finales**

El conflicto socioambiental generado por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II se caracteriza por la presencia de actores sociales que cuentan con una importante tradición organizativa, memoria colectiva y un empoderamiento comunitario tejido alrededor de los ríos. Además, este caso se sitúa en un contexto particular de oportunidades políticas producto de la etapa de posconflicto y restitución de derechos, que amplía las demandas sociales y complejiza los intereses en disputa. En una relación de poder naturalmente desigual, parte de la población local y las organizaciones sociales que la nuclea, como el MOVETE y otras aliadas, confrontan la lógica de desarrollo dominante promovida por el Estado y despliegan diferentes estrategias y lenguajes de valoración que materializan sus ideas de bienestar.

El lenguaje de valoración que denominé ecosocial se focaliza en las cualidades ecosistémicas de la cuenca del Samaná Norte y en ese sentido, su principal reclamo es la protección de la naturaleza, pensada en articulación con las comunidades que tienen relación directa con la misma. El lenguaje llamado sociocultural por su parte, se enfoca en la reproducción de la vida comunitaria, luchando por la continuidad de la dinámica sociocultural del territorio construida históricamente alrededor del río. No obstante estas diferencias, los actores que expresan su rechazo al proyecto a través de dichos lenguajes coinciden en las estrategias desarrolladas para tramitar sus demandas y visibilizar sus reclamos. Dichas estrategias corresponden a acciones directas, de denuncia pública, jurídico-legales y auto

afirmativas, las cuales se alinean a sus ideas acerca del desarrollo y evidencian sus formas de habitar el territorio. Estas acciones además, han logrado suspender el proyecto. Justamente, sus luchas y prácticas cotidianas constituyen una alternativa a la lógica extractivista que promueven las hidroeléctricas, revalorizando los saberes locales y aspectos identitarios, ecológicos y culturales que trascienden el plano de lo económico.

Igualmente, a los actores que se oponen al proyecto Porvenir II los atraviesan varios factores que contribuyen a reafirmar su posición frente al mismo. Uno de ellos tiene que ver con los efectos provocados por el conflicto armado que padeció la región en las décadas del 90 y 2000, comprometiendo el tejido social de la población al ser expulsada de su territorio. En pleno proceso de retorno y restitución de tierras consideran que el proyecto revictimiza a la comunidad, quienes nuevamente se verían desplazadas pero ahora a costa del desarrollo. Del mismo modo, hay una memoria colectiva instalada en la población local y relacionada al arraigo a las actividades tradicionales ligadas al río que se verían comprometidas si se construye el proyecto. Además, la experiencia de los impactos que han generado hidroeléctricas previas en el territorio, más las promesas incumplidas frente a mejorar la calidad de vida de los pobladores locales, ha afianzado su posición respecto a la hidroenergía.

En el marco del conflicto, estos actores que se oponen deconstruyen el conocimiento dominante, a través de comités de formación y elaboración de proyectos locales de desarrollo, entre los que están el diseño de rutas ecoturísticas y arqueológicas como forma de apropiación y reconocimiento del territorio y sus flujos de agua, apuestas por la soberanía alimentaria, la siembra de productos orgánicos, el intercambio de semillas nativas o la propuesta más grande que tiene que ver con la declaración de un parque natural alrededor del Samaná Norte. Este espacio, de acuerdo con los líderes locales, gestionado por los mismos habitantes del territorio al tiempo que salvaguarda el río y su ecosistema, les permitiría aumentar sus ingresos económicos, fortalecer su autonomía y garantizar su permanencia en el territorio en condiciones dignas. Además, desde la parte jurídica se lucha porque el Samaná Norte, como centro de la vida comunitaria y su mayor riqueza, sea declarado como sujeto de derechos y así garantizar jurídicamente su conservación.

Es una lucha contra el capital, contra la mercantilización de la vida y la privatización de los ríos, en un contexto además, particular por la alta biodiversidad del Samaná Norte cuyo cauce aún puede correr libremente. Esta situación, contrasta con los principales ríos de la región que presentan altos índices de contaminación y alteración por obras hidroeléctricas. En este marco, los actores desarrollan propuestas que responden a sus visiones particulares del mundo, ancladas al arraigo territorial y a su relación con el Samaná Norte. Frente a un Estado que no ha hecho presencia de manera efectiva en el territorio y cuyo interés ha sido promover proyectos hidroeléctricos en la región por encima de los ideales locales de desarrollo, estas propuestas hacen contrapeso a los intereses económicos dominantes que

siguen apropiándose de los bienes comunes en territorios históricamente vulnerables. Estos cuestionamientos, además, amplían el debate sobre el desarrollo, la transición energética y la lógica extractiva que impera en Colombia y pone sobre la mesa otras posibilidades de relacionamiento con la naturaleza que responden a propuestas contra hegemónicas frente a dicho extractivismo. Finalmente, frente a un orden hidroterritorial dominante que acentúa la distribución desigual del agua (Boelens, 2017), más un proceso histórico donde las comunidades han sido objeto de despojo por el conflicto armado y el extractivismo, la lucha del movimiento social del oriente antioqueño contra Porvenir II es el claro ejemplo de la reivindicación de los pueblos ribereños y campesinos que construyen formas alternativas de habitar el mundo, replanteando el ejercicio del poder.

## 8. Referencias

- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD. (2010). Oriente Antioqueño: análisis de la conflictividad. Antioquia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Arias-Henao, J. (2018). “La defensa del Samaná Norte: el último río “libre” de Antioquia”. *Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño, Colombia: Periferia*
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. (2015). Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 por la cual se otorga licencia ambiental para el proyecto Desarrollo Hidroeléctrico del Río Samaná Norte—Proyecto PORVENIR II
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Barrera, J. (2018). *Estimación de caudal ambiental mediante enfoques ecosistémicos para la cuenca del río Nare en el departamento de Antioquia, enmarcada en la metodología de ELOHA (Tesis de maestría)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Bebbington, A. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 35, 117-128
- Bernal, J., y Ramírez, B. (2018). *Presentación. Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño, Colombia: Periferia*
- Blu Radio. (1 de enero de 2016). ¿Qué tanto porvenir tenemos con los proyectos hidroeléctricos? <http://bluradio.com>. Recuperado de: <https://www.bluradio.com/medio-ambiente/que-tanto-porvenir-tenemos-con-los-proyectos-hidroelectricos>
- Boelens, R., Cremers, L., y Zwartveen, M. (2011). *Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil*. (2011). *Justicia Hídrica. Acumulación, Conflicto y Acción Social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 13-25
- Botia-Carreño, W. (2019). Unidad Agrícola Familiar (UAF), instrumento de política pública agropecuaria en Colombia. *Pensamiento y Acción*, (27), 59-89.
- Brosius, J. P. (1999). Analyses and interventions: Anthropological engagements with environmentalism. *Current Anthropology*, 40(3), 277-310
- Budds, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. *Justicia hídrica: Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 59-69.

- Boelens, R. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva desde la ecología política. Salamanca Villamizar y Pizarro (comp.). Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, (s.f.). Oriente Antioqueño. Recuperado de: <https://www.ccoa.org.co/camara-y-region/oriente-antioqueno>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra, Colombia: Taurus/Pensamiento
- Consortio POMCAS Oriente Antioqueño (2016). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica –POMCA- del río Samaná Norte.
- Cornare. (2015). Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño, Anexo 1. Análisis socioeconómico. Recuperado de: <http://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/Anexo1.Analisis-Socioeconomico-Oriente-Antioqueno.pdf>
- Cornare. (2016). Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño, Anexo 4. Actividad económica actual en el Oriente Antioqueño y perspectivas de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima. Recuperado de: [http://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/Anexo4.Economia-actual-y-perspectivas-CV&DCC\\_OrienteAntioquena.pdf](http://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/Anexo4.Economia-actual-y-perspectivas-CV&DCC_OrienteAntioquena.pdf)
- Cuadra, F. y Elizalde H. (2019). Ecología Política Latinoamericana. Polis (Santiago), 18(54), 5-13
- Dove, M. (2006). Indigenous people and environmental politics. *Annu. Rev. Anthropol.*, 35, 191-208
- Escobar, A. (1999). ¿De quién es la naturaleza? La conservación de la biodiversidad y la ecología política de los movimientos sociales. En Escobar, A. *El final del salvaje. Cultura, ambiente y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, 1.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de antropología social*, 21, 23-62.
- Giarracca, N., y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Revista Alasru*, 5, 113-133.
- Gobernación de Antioquia, (s.f.). Datos de Antioquia. Recuperado de: <https://www.antioquia.gov.co/antioquia/datos-de-antioquia>
- Gómez, A. (2015). Conflictos socioambientales alrededor de la hidroeléctrica Hidroituango (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín

- Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*.
- Higuita, J., y Rupp, L. (2018). Del Movimiento Cívico del Oriente antioqueño Al Movete: un recuento de las luchas populares y ambientales en la región. *Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño, Colombia: Periferia*
- Hoyos, S. y Bernal, R. (2018). Rheophytes of the Samaná Norte river, Colombia: a hydroelectric project threatens an endemic flora. *Tropical. Conservation Science*, 11: 1– 13.
- Iglesias, E. (2008). "Política y protesta. Visiones comparadas en la literatura sobre acción colectiva", en Fernández, A. y Lasgart, C. (Comps.), *La democracia en América Latina. Partidos políticos y movimientos sociales*, Rosario, Homo Sapiens
- INTEGRAL y PROE SAS E.S.P. (2012). *Aprovechamiento Hidroeléctrico del río Samaná Norte proyecto PORVENIR II*. Medellín.
- Kavilando. (2017). Festival del Río Samaná. 2017. Por la defensa de nuestro Territorio. Oriente Antioqueño (Colombia). Recuperado de: <https://kavilando.org/lineas-kavilando/formacion-genero-y-luchas-populares/5355-festival-del-rio-samana-2017-por-la-defensa-de-nuestro-territorio-oriente-antioqueno-colombia>
- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la ecología política: una mirada desde el sur. *Ecología Política Latinoamericana, Pensamiento Crítico, Diferencia Latinoamericana y Rearticulación Epistémica*; CLACSO: Buenos Aires, Argentina
- Machado, H. (2010). La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo. *Boletín Onteaiken*, 10, 1-2.
- Mapa Interactivo. (s.f.). Mapa de Antioquia. Recuperado de: <https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-antioquia.html>
- Martín, F., y Larsimont, R. (2014). L'écologie politique depuis l'Amérique Latine. In *Actes du Premier Colloque sur "Penser l'écologie politique: Sciences sociales et interdisciplinarité*, 153-159
- Martínez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revibec: revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 021-30.
- Martínez Alier, J. (2015). *Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental*. Interdisciplina, 3(7).
- Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO, Editorial Ciccus

- MiOriente. (2 de julio de 2019). Río Dormilón vs. Hidroeléctricas: instalan mesa permanente. <https://mioriente.com>. Recuperado de: <http://m.mioriente.com/secciones/medio-ambiente/rio-dormilon-vs-hidroelectricas-instalan-mesa-permanente.html>
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43
- Olaya Rodríguez, C. (2016). El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia. *El Ágora USB*, 17(1), 128-144.
- Osorio Pérez, F. (2016). Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 41-61.
- Patiño-Sánchez, C. (2019). El gran apagón: Techno-politiques, crises et infrastructures dans le secteur de l'énergie électrique en Colombie (1940-2000) (Tesis de maestría). Universidad de Montreal, Canadá
- Presidencia de la República. (1991). Decreto 2591 de 1991, por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5304>
- Quijano, M. A., y Academia Colombiana de Ciencias Exactas. (2016). *Flora del Oriente Antioqueño: Biodiversidad, ecología y estrategias de conservación*, Bogotá, Colombia: Gente Nueva
- Roca-Servat, D. (2015). Extractivismo y desarrollo en América del Sur: Reflexiones preliminares sobre la justicia hídrica. *Espaço, Políticas Públicas E Território: Reflexões a partir da América do Sul.*, 148-176
- Rodríguez Acevedo, C. (2013). Evaluación crítica del esquema teórico de Alberto Melucci contenido en los artículos que conforman el texto "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia", en *Revista de Estudios Cotidianos*, 1(2), 121-134
- Rodríguez, C. y Orduz, N. (2012). *Adiós Río: la disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la Represa de Urrá*. Bogotá: Dejusticia
- Samaná Fest. (2020) ¿Qué es? Recuperado de: <https://riosamana.com/que-es/>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 32, 15-38.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.



- Toro, M., y Martín, F. (2017). Presentación, Ecología Política Latinoamericana, Pensamiento Crítico, Diferencia Latinoamericana y Rearticulación Epistémica; CLACSO: Buenos Aires, Argentina, 2017
- Universidad de Antioquia. (s.f.). Derecho Ambiental. Principales mecanismos de participación ambiental. Recuperado de: [http://docencia.udea.edu.co/derecho/derecho\\_ambiental/audiencia.htm#:~:text=L a%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20Ambientales%20es,sobre%20la%20conv eniencia%20de%20una](http://docencia.udea.edu.co/derecho/derecho_ambiental/audiencia.htm#:~:text=L a%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20Ambientales%20es,sobre%20la%20conv eniencia%20de%20una)
- Villada, M., y Jiménez, A. (2018). “La lucha por la defensa de lo común: aproximación a los conflictos socioambientales desde el Movete”. Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño, Colombia: Periferia
- Villegas, L. C. (2017). Infraestructura, medio ambiente y protesta social: el sector eléctrico desde el siglo XIX hasta el siglo XXI, Colombia: Universidad de Medellín
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Boletín Ecos, 6, 2-9.
- Zuluaga, A. (2018.) Festival del Agua, 10 años de resistencia en el Oriente Antioqueño. Recuperado de: <https://www.movete.org/index.php/11-noticias/28-festival-del-agua-10-anos-de-resistencia-en-el-oriente-antioqueno>